

Estrategia de Participación de Sabios y Sabias en los Procesos Pedagógicos del Diálogo de Saberes de la Universidad Comunitaria Intercultural



UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE

Estrategia de Participación de Sabios y Sabias en los Procesos Pedagógicos del Diálogo de Saberes de la Universidad Comunitaria Intercultural



Aprobado por el CUU en Sesión Ordinaria No. 3, septiembre del 2017,
efectuado en el Recinto URACCAN-Bilwi



**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA
CARIBE NICARAGÜENSE
(URACCAN)
Secretaría General**

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO DOCE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD (CUU) REFERIDO A LA APROBACIÓN DE ESTRATEGIO DE PARTICIPACIÓN DE SABIOS Y SABIAS EN LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS DEL DIALOGO DE SABERES, LLEVADO A CABO DEL 27 AL 30 DE SEPTIEMBRE EN LA CIUDAD BILWI, MUNICIPIO DE PUERTO CABEZAS RACCN, ACTA ORDINARIA N°03-27-30-09-17.

El suscrito Secretario General de la universidad URACCAN Dr. Cyril Omeir Green, en uso de las atribuciones que le confiere los Estatutos y el reglamento Interno vigente de la universidad URACCAN, certifica el acuerdo número doce del acta de la Tercera Sesión ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad URACCAN (CUU), celebrada del 27 al 30 de septiembre del año dos mil diecisiete en el recinto de la URACCAN Bilwi, Región Autónoma del Caribe Norte que integra y literalmente dice:

CERTIFICACIÓN N°078-25-10-17SGURACCAN

ACUERDO N°12: Se aprueba por unanimidad el documento Estrategia de Participación de Sabios y Sabias en los Procesos Pedagógicos del Diálogo de Saberes de la Universidad Comunitaria Intercultural.

El presente acuerdo certificado se encuentra debidamente copiado en el libro de actas que lleva esta Secretaría General según acta ordinaria N°03-27-30-09-17, con la que fue debidamente cotejada, la que está firmada por la mayoría de los que participaron en la referida sesión ordinaria.

Extiendo la presente certificación que consta de una hoja útil del papel membretado de esta secretaria, que firmo, rubrico y sello en la ciudad de Managua, Oficina de Enlace a las doce del mediodía del día veinticinco de octubre del año dos mil diecisiete.


 Dr. Cyril Omeir Green
 Secretario General
 URACCAN



I. Introducción

La Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense URACCAN, “Comunitaria Intercultural” es un proyecto de vida, fundamentada en los derechos humanos y colectivos de los pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizos y otros grupos étnicos respondiendo a sus necesidades y aspiraciones. Está orientada a revitalizar, promover y fortalecer el ejercicio de los derechos históricos, identidades, cosmovisiones, espiritualidades, formas de organización, culturas, sistemas de conocimientos, saberes y prácticas y la Autonomía Regional Multiétnica.

La práctica educativa de URACCAN, constituye una propuesta epistemológica, ética y política, que busca construir puentes de confianza social para lograr el diálogo, consenso y la articulación entre las diferentes organizaciones sociales trascendiendo de la visión occidental del mundo y de sus diferentes ideas, hacia paradigmas de pensamientos que desafían el colonialismo y abogan por una sociedad diversa y equitativa.

Es en este marco entonces que el CUU, máximo órgano de la URACCAN aprueba la Estrategia de Participación de Sabios y Sabias en los Procesos Pedagógicos del Diálogo de Saberes de la Universidad Comunitaria Intercultural mandando la implementación de la misma a través de los diferentes estamentos de la universidad. Es importante recalcar que de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2019, en algunos de los estamentos recaerán mayores responsabilidades y compromisos con relación a las acciones que se deben desarrollar siendo estos: comunidades de aprendizaje, creación, recreación de conocimientos saberes y prácticas y acompañamiento e incidencia social y comunitaria.

Cada uno de los estamentos programará y/o definirá las distintas acciones a desarrollar partiendo de los Planes operativos anuales desde una perspectiva de valoración, entendimiento y comprensión de los distintos conocimientos tradicionales ancestrales existentes en los pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizos costeños y otros grupos étnicos. Reconociendo que la sabiduría milenaria de todos los pueblos aún permanece viva a pesar de haber transcurrido los tiempos.

Con la implementación de la Estrategia de Participación de Sabios y Sabias en los Procesos Pedagógicos del Diálogo de Saberes de la Universidad Comunitaria Intercultural se pretende mantener comunicación e interrelación de manera sistemática entre sabios y sabias, ancianos, ancianas, conocedores de la cultura de los pueblos, docentes, funcionarios y estudiantes de la URACCAN con el objeto de la consolidación del modelo pedagógico.

II. Justificación

La presente estrategia es considerada un instrumento que aporta al proceso e implementación del proyecto educativo de la URACCAN mismo que mandata la autodeterminación de los pueblos por medio de la educación, a continuación, se describe literalmente algunos mandatos y conceptos a cumplir: En URACCAN se combinan los principios y metodologías de la pedagogía intercultural y del socio-construccionismo. Esto implica la utilización de modalidades y métodos participativos, horizontales, en interacción con las comunidades y en las lenguas maternas. El papel que juega la comunidad en la universidad, los sabios, sabias, ancianos, ancianas y autoridades tradicionales y no tradicionales en los procesos educativos consideramos que su rol es central para toda la educación.

Su función es de transmitir el saber tradicional, participar en la elaboración de conocimientos nuevos, en la concepción de nuevos procesos de enfoques metodológicos y epistemológicos, expresando la cosmovisión autóctona y conduciendo el sistema dominante a conocer y respetar su capacidad de ser el puente entre una tradición viva y una modernidad indígena, negra y campesina comunitaria.

Sabias y sabios indígenas y afrodescendientes brindan cátedras e intercambian sus conocimientos con los y las estudiantes, ejercen el papel de guías espirituales, los médicos tradicionales brindan atención,

acompañan a las y los tutores occidentales en algunos de los trabajos investigativos. (URACCAN, 2016, p.42).

De igual manera la estrategia conlleva al impulso del modelo pedagógico de URACCAN, donde se define que: El principio metodológico del modelo es relacionar lo endógeno con lo exógeno tanto en procesos productivos como culturales, logrando con esto conocer y valorar los saberes occidentales, pero también valorar y mejorar lo propio.

La formación que ofrece la universidad comunitaria está basada fundamentalmente en el principio de la interculturalidad que permite a docentes y estudiantes tener una relación horizontal con los/as comunitarios/as haciendo de la práctica académica un espacio de interrelación de confianza y esperanza entre los sujetos multiétnicos.

El modelo combina elementos tradicionales que aseguran la participación de los gremios presentes en la comunidad universitaria. Son estos elementos, el papel de la comunidad, los sabios, sabias, ancianos, ancianas, autoridades tradicionales y no tradicionales; la espiritualidad de los pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizos costeños y comunidades étnicas; y la Interculturalidad como práctica socioeducativa que potencia las capacidades y habilidades de grupos tradicionalmente excluidos y marginados (URACCAN, 2016).

Por otro lado, la lógica de la interrelación y el contacto con los saberes y conocimientos de los pueblos, con estudiantes y los distintos estamentos de la universidad conlleva al fortalecimiento de la identidad, principios, valores éticos y autoestima, así mismo se cuenta con una mayor participación e integración entre la comunidad y el estudiantado.

La implementación de los procesos antes descritos contrasta e impacta con lo que históricamente se ha aceptado desde los sistemas de educación hegemónicos quienes han valorado el conocimiento occidental y científico como el único verdadero, obviando y negando los conocimientos milenarios de los distintos pueblos y culturas para quienes estos conocimientos propios son generados desde la experiencia de vida, en el día a día de la convivencia, la armonía y el equilibrio con la naturaleza.

Por ende, desde la perspectiva de la necesidad de uno de los engranajes más fuertes entre los diferentes estamentos de la universidad y la descolonización desde la academia, el Consejo Universitario de la Universidad URACCAN, se aprobó en lo general, en el mes de junio del 2017 y en septiembre en lo específico la presente “Estrategia de Participación de Sabios y Sabias en los Procesos Pedagógicos del Diálogo de Saberes de la Universidad Comunitaria Intercultural” como un camino que conlleva a la convergencia de la ciencia desde la perspectiva del mundo occidental hegemónico, y la ciencia milenaria vista desde los diferentes pueblos que habitan la Costa Caribe de Nicaragua. Esta última ciencia promueve desde un nuevo paradigma, el espíritu de emprendedurismo e innovación para la transformación de la educación actual desde un modelo educativo incluyente e integral.

En aras de la promoción y el fortaleciendo pertinente de los conocimientos endógenos por medio de encuentros así como también de diversas actividades entre docentes, estudiantes y autoridades de la universidad con la participación e interrelación de sabios y sabias, ancianos, ancianas, líderes y lideresas de cada uno de los pueblos y de diferentes etnias de la costa caribe, desde el entendido que para converger con ellos se deberá tomar en cuenta el sistema de oralidad que es el que funciona y ha funcionado desde siempre evitando subvalorar y catalogar como primitivismo los diferentes conocimientos.

III. Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de las comunidades de aprendizaje creación y recreación de conocimientos saberes y prácticas, acompañamiento e incidencia social comunitaria, con la participación de sabios y sabias en los procesos pedagógicos del diálogo de saberes de la Universidad Comunitaria Intercultural.

IV. Fundamentación Jurídica del país e Institucional que promueve la Incorporación de Conocimientos, Saberes y Prácticas de los Pueblos en los procesos de Gestión de Conocimientos

La participación e inclusión de los conocimientos, saberes y prácticas de los pueblos en los procesos de las comunidades de aprendizajes, creación, recreación, acompañamiento e incidencia social comunitaria; es vital para la revitalización cultural y el fortalecimiento de las habilidades, aptitudes y actitudes que deben desarrollarse entre la nueva generación, de tal manera que se apunte hacia la construcción del Desarrollo con Identidad, el Collective Wellbeing, el Yamni Iwanka, Buen Vivir y la construcción de Ciudadanías Interculturales de Género. Este ambiente se propicia desde un marco jurídico y normativo institucional favorable, que recoge y reconoce los derechos individuales y colectivos, y, el consentimiento previo, libre e informado.

4.1. Marco Jurídico Nacional e Internacional

Parafraseando el Proyecto Educativo Institucional (URACCAN, 2016), las demandas sobre la educación planteadas por los pueblos indígenas y afrodescendientes desde mediados del siglo XX, han venido teniendo eco en instrumentos jurídicos internacionales, nacionales, regionales y territoriales, logrando en la actualidad, el reconocimiento de derechos sustantivos, entre los que se encuentra la educación de calidad, inclusiva y propia.

En este marco, la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU en 2007, establece que “los pueblos indígenas tienen derecho a todos los niveles y formas de educación del Estado. Todos los pueblos indígenas también tienen este derecho y el de establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes impartiendo educación en sus propios idiomas y en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje”. (Arto. 15).

Así mismo, refiere que “los pueblos indígenas tienen derecho a que la dignidad y diversidad de sus culturas, historias, tradiciones y aspiraciones queden debidamente reflejadas en todas las formas de educación y en la información pública”. (Arto. 16). El artículo 31, plantea que los pueblos indígenas tienen “el derecho colectivo a la autonomía en cuestiones relacionadas con sus propios asuntos internos y locales, en particular la cultura, la religión, la educación y, los medios de financiar estas funciones autónomas”.

Por otro lado, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en sus partes IV y VI plantea la importancia de la formación profesional, educación y medios de comunicación estableciendo lo siguiente: (OIT, 1989).

- Los miembros de los pueblos indígenas deberán disponer de medios de formación profesional por lo menos iguales a los demás ciudadanos.
- Se debe promover la participación de miembros de los pueblos indígenas en programas de formación profesional de aplicación general.
- Cuando dichos programas no respondan a las necesidades especiales de los pueblos indígenas, los gobiernos deberán asegurar, con participación indígena, que se pongan a su disposición programas y medios especiales de formación.
- Dichos programas deberán basarse en el entorno económico, las condiciones sociales y culturales y las necesidades concretas de los pueblos.

En la parte VI que trata sobre educación y medios de comunicación, se establecen las siguientes garantías:

- Se deben adoptar medidas para garantizar a todos los miembros de los pueblos indígenas la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles.
- Los programas y servicios de educación deben desarrollarse y aplicarse en cooperación con los mismos pueblos, respondiendo a sus necesidades particulares, su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores, así como a sus aspiraciones sociales, económicas y culturales.
- Deben participar en la formulación y ejecución de los programas de educación y se deben tomar las previsiones del caso para transferirlas bajo su responsabilidad.
- Gozan del derecho de crear sus propias instituciones y medios de educación, cumpliendo las normas mínimas establecidas.
- Debe facilitárseles los recursos apropiados para dicho fin.
- Los conocimientos y aptitudes que se ofrezcan en las escuelas deben ayudar a los miembros de los pueblos indígenas a participar plenamente y en pie de igualdad en la vida de su propia comunidad y en la de la comunidad nacional.
- Toda la comunidad nacional debe ser educada con el objeto de eliminar los prejuicios raciales y étnicos.

Asimismo, el 23 de diciembre de 2013 la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 68/237 “proclama el Decenio Internacional de los Afrodescendientes, para el periodo del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2024, con el tema “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”. Teniendo como objetivos los siguientes: (ONU, 2014).

- Promover el respeto, la protección y la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de los afrodescendientes, como se reconoce en la Declaración Universal de Derechos Humanos;
- Promover un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades.

En el mismo sentido del reconocimiento de derechos colectivos de los pueblos, la Constitución Política de Nicaragua define el carácter multiétnico del país y reconoce el derecho a la diversidad lingüística y cultural. Destaca la oficialidad de las lenguas de la Costa Caribe Nicaragüense, la protección por parte del Estado del patrimonio lingüístico, el derecho de las y los costeños a preservar y desarrollar su identidad lingüística-cultural sin discriminación alguna, el reconocimiento del régimen autonómico, el acceso libre a la educación de los costeños y las costeñas, la garantía por parte del Estado de la preservación de las culturas, lenguas, religiones, costumbres y medio ambiente (Asamblea Nacional, 2014).

En el marco regional, el Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua (Asamblea Nacional, 2016) ratifica y pone en perspectiva consideraciones generales en los artículos 5, 8 y 11, los derechos constitucionales expresados en el párrafo anterior. Esos considerandos hacen hincapié en la condición multiétnica, multilingüe y multicultural del país y definen que el español es el idioma oficial del Estado, pero que, en la Costa Caribe nicaragüense, las lenguas habladas en su territorio tienen también rango de oficiales. Además, especifican que los órganos administrativos de las Regiones Autónomas

deben administrar los programas de educación, cultura y promoción del patrimonio histórico, artístico, lingüístico y cultural.

Por lo anterior, los Consejos Regionales Autónomos han establecido el mandato de implementar el Sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) que constituye una propuesta para la educación en un contexto multiétnico, que remarca la necesidad de la educación intercultural bilingüe, no sólo impartida en la educación primaria sino ampliada hacia los otros niveles de educación y modalidades de educación. Cabe destacar en este contexto, el proceso de incorporación de aspectos relevantes para las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua en el Plan Nacional de Educación. Entre los principios generales de la educación considerados en el mismo están: (CODENI, s.f).

- La educación es un derecho humano fundamental y el Estado tiene el deber indeclinable de garantizar la igualdad de oportunidades de acceso y promoción para todos.
- La educación es forjadora de valores humanos entre los que señala el respeto a las diversidades étnicas y a la convivencia pacífica entre otros.
- La descentralización administrativa.
- La participación social en la planificación, gestión y evaluación del proceso educativo, dentro de la realidad nacional, pluricultural y multiétnica.

Una de las necesidades identificadas en los procesos de valoración de la educación en el Caribe Nicaragüense, está relacionado con la formación de valores como la interculturalidad. Bajo el objetivo de mejorar la calidad de la educación se plantea “implementar un currículo pertinente que incluya como ejes transversales el enfoque de género, medio ambiente, derechos humanos, gobernabilidad, cultura de paz, costumbres, lenguas, creencias y tradiciones”. Por ello, en octubre del 2001 la Comisión Técnica del Plan Nacional de Educación incorporó el Sistema Educativo Autónomo Regional, SEAR; como un capítulo del Plan.

La visión del SEAR es que las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua cuenten con un sistema “orientado a la formación integral de las mujeres y hombres de los pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizos y comunidades étnicas basado en los principios de autonomía, interculturalidad, solidaridad, pertinencia, calidad, equidad, valores morales, cívicos, cultura regional y nacional para el desarrollo integral, con una sólida preparación científica, técnica y humanística, claro conocimiento e interpretación del marco legal que sustenta el proceso de autonomía, con una autoestima elevada, orgullosos y orgullosas de su identidad étnica, cultural y lingüística y contribuyendo al proyecto de unidad nacional en la diversidad”. (Hooker, 2013)

4.2. Marco Institucional

El modelo pedagógico, el plan estratégico y el proyecto educativo de URACCAN, según la filosofía institucional incluyen la participación de los sabios y sabias en los procesos institucionales a través de la implementación del diálogo de saberes.

4.2.1. Modelo Pedagógico, Modelo de Universidad Comunitaria, Plan Estratégico Institucional y el Proyecto Educativo Institucional de la URACCAN

Las normativas antes mencionadas mandatan la realización de un trabajo conjunto vista desde un enfoque de interrelación por medio de la participación y acompañamiento de aliados estratégicos de la universidad quienes tienen dominio de la cultura y cosmogonía de los distintos pueblos, por ello se considera el establecimiento y puesta en práctica de una relación horizontal entre la comunidad y la universidad.

En este marco, con la implementación de la estrategia de sabios y sabias también se espera que responda a la preservación, fomento y desarrollo de las culturas ancestrales, que se pueda permitir el enriquecimiento de valores éticos y humanistas. Que se promueva y proteja la propiedad intelectual buscando la compatibilización entre la producción tradicionalmente colectiva con la del sistema dominante basado en la propiedad individual.

El Plan Estratégico Institucional 2015-2019 (URACCAN, 2014) y el Proyecto Educativo Institucional (URACCAN, 2008), establece que URACCAN es una universidad comunitaria Intercultural fundamentada en la interculturalidad, el diálogo de saberes, las cosmovisiones y espiritualidades de los pueblos, la participación de las sabias, sabios, ancianas, ancianos, autoridades tradicionales y no tradicionales en la búsqueda y recreación de nuevos paradigmas y enfoques metodológicos en la generación de conocimientos para la construcción del Buen Vivir y las ciudadanías interculturales de género.

Espiritualidad y Pensamiento Mágico Religioso (URACCAN, 2016, p.43)

Se destaca la importancia que se asigna para que en los procesos educativos y de formación de la personalidad, prevalezca por encima del realismo económico, la formación en el humanismo y la adquisición de valores éticos y espirituales. La espiritualidad de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidad étnica mestiza se constituyen, por lo tanto, como cuadro general del pensamiento y la organización social e intelectual de los pueblos en contextos multiculturales y de autonomía regional.

Enfoque de Género

Se entiende como enfoque de género la construcción de nuevos roles que permitan las relaciones entre hombres y mujeres dentro de un marco de equidad, igualdad de derechos y condiciones. Esto significa que es necesario primero, entender el rol que juegan hombres y mujeres en cada una de las culturas, y cómo se organizan para interactuar.

V. Definición de Sabios, Sabias y Consejos de Ancianos

La estructura organizativa comunitaria

Son formas de organización a nivel de los territorios, bastante complejas porque en ella se mezclan lo espiritual y lo material, dándole mayor peso a lo espiritual y las relaciones entre los miembros de la comunidad. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representan a las comunidades de acuerdo a sus costumbres y tradiciones (Juntas directivas comunitarias de acuerdo a las Leyes 28 y 445).

5.1- El Sabio y la Sabia

El sabio y sabia es considerada una persona con visión de unidad, tiene un cúmulo de experiencias adquiridas en el transcurso del tiempo, conoce a profundidad los diferentes elementos cosmogónicos culturales y sociales, la sabiduría que tiene forma parte del legado de sus ancestros. Promueve el buen vivir desde una cultura de paz, armonía y comunidad, colabora con su pueblo guiándolo y brindando consejos de manera permanente, es reconocido por su pueblo.

La definición de sabio y sabia denota sabiduría. Para gozar de este reconocimiento se consideran los siguientes valores: a) estilo de vida, b) tiene un comportamiento ejemplar sustentado en principios morales, espirituales, sociales y culturales, c) brinda consejos que ofrecen información para mantener cuerpo, mente y espíritu en equilibrio y armonía con la vida, d) practica y promueve el humanismo y la empatía, e) evita conflictos, discordias y maldades, abona al bienestar promoviendo la unidad.

El sabio y sabia instruye a la sociedad sobre la restitución y los valores que tienen los conocimientos tradicionales, la forma de protección y resguardo de los mismos, estos aplican para contrarrestar y prevenir diferentes situaciones y conflictos que se presenten.

5.2.-Consejo de Ancianos/as

Reconocidos por su sabiduría y respeto que inspiran. Es el cuerpo consultivo y de asesoría para la resolución de conflictos que tiene la comunidad. También son responsables para la transmisión de conocimientos, tradiciones y costumbres que ayuden a la interpretación de las normas que antes regían en la comunidad y que ahora no son tomadas en cuenta.

5.3 Características generales para identificar a sabias y sabios: (Palechor, 2017)

La característica principal que permite la identificación de sabios y sabias consiste en los conocimientos y prácticas milenarias en diferentes ámbitos, el reconocimiento social y respeto vinculadas a sus aportes lo hacen diferente al ciudadano común. Considerando la importancia que tienen y con el propósito de llevar a las aulas de clase este cúmulo de conocimientos, así como también plasmarlos en los currículos. Se sugiere tener sutileza al momento del contacto, ya que se debe evitar cualquier malentendido y herir susceptibilidades.

En el caso de Pueblos indígenas y Afrodescendientes se sugiere que la comunicación sea en las lenguas maternas. Al momento del contacto y selección de ellos y ellas, las autoridades comunales podrían servir de mucha ayuda, ya que están al tanto de todos los acontecimientos y sucesos que se presentan a nivel de la comunidad y/o barrio, por lo que se recomienda iniciar la búsqueda con dicha instancia.

5.4 Criterios para seleccionar sabios y sabias:

A continuación, la descripción de algunos criterios:

- Tienen profundo conocimiento de la madre naturaleza y se comunica con ella permanentemente.
- Analiza e interpreta la significación de la naturaleza.
- Convive en armonía con la madre naturaleza, la defiende y la protege.
- Aplica los principios de complementariedad, equilibrio, coexistencia de la naturaleza en todas sus acciones.
- Conocen muy bien su comunidad y su pueblo en todos sus aspectos: económicos, sociales, políticos y culturales.
- Guían y orientan a sus líderes y lideresas de manera objetiva e imparcial.
- Es tranquilo en su vivir y asume los actos y acciones con paciencia.
- No tiene ambiciones de poder.
- Tiene el reconocimiento de su comunidad y pueblo como sabia o sabio.
- Tiene dominio de los calendarios lunares, solares, entre otros.
- Conoce y aplica rituales ancestrales.

VI. Estrategias de Participación de Sabios y Sabias en los Procesos que desarrollan los estamentos de la URACCAN

La estrategia de sabios, sabias, ancianos, ancianas, líderes, lideresas y conocedores de las tradiciones se aprobó en el CUU en el marco de la implementación del Modelo Pedagógico, Modelo de Universidad Comunitaria, Plan Estratégico Institucional y el Proyecto Educativo Institucional de la URACCAN.

Implica la interrelación funcional entre los diferentes estamentos de la universidad URACCAN y los sabios, sabias, ancianos, ancianas, líderes, lideresas, conocedores de la idiosincrasia y de las tradiciones todos y todas, compartiendo experiencias, tomando en cuenta las capacidades disponibles, tanto en la universidad como a nivel comunitario, creando espacios pertinentes para una actuación multisectorial con acciones interculturales, integrales y accesibles que coadyuven los sistemas endógenos con los sistemas exógenos y la recreación de los mismos.

En este sentido la estrategia de sabios, sabias, ancianos, ancianas, líderes, lideresas y conocedores de las tradiciones, es considerando un instrumento centrado en las prácticas, costumbres y creencias de los diferentes pueblos. Como resultado, las acciones tendrán efectos en la revitalización, identidad y desarrollo autónomo de las actuales y futuras generaciones, bajo la perspectiva del buen vivir, vivir con dignidad y en armonía con la madre tierra y el cosmos.

Asimismo, significa considerar a la comunidad ser parte del proceso del acompañamiento de la URACCAN que está inmerso en el contexto de los pueblos lo que constituye una influencia que garantiza la preservación, rescate y recreación de los conocimientos tradicionales, potencializándolo con nuevos elementos actuales del mundo moderno. Sin que ello signifique la apropiación de los mismos por parte de la universidad a como lo han hecho desde siempre las diferentes instituciones hegemónicas. Por ende, debe prevalecer la aplicación de los marcos jurídicos relacionados a la propiedad intelectual, el consentimiento previo libre e informado, y el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos étnicos actuando de forma eficaz.

Desde el punto de vista de la URACCAN, se considera que la ejecución de actividades conjuntas para el fortalecimiento y revitalización de los conocimientos tradicionales se realicen desde una perspectiva horizontal a través de la interrelación en donde ambos sectores se organizan estableciendo alianzas, dedicando tiempo y esfuerzos para la obtención de resultados de impacto en pro de la sociedad en general.

6.1 Instancias de gestión de la estrategia de sabios, sabias, ancianos, ancianas, líderes, lideresas y conocedores de las tradiciones

A nivel de la URACCAN: la responsabilidad de la gestión estará a cargo de las estructuras ya establecidas en la universidad, quienes velarán el cumplimiento e intervendrán en situaciones que amerite alguna resolución rápida o inconvenientes que se podrían presentar. Cada uno de los procesos se procederá a sistematizar e incluso es importante considerar la posibilidad de crear bases de datos desde los diferentes estamentos de la universidad.

A nivel de sabios y sabias ancianos, ancianas, líderes, lideresas y conocedores de las tradiciones: basado en la experiencia de algunos institutos, la gestión se realiza a través de las autoridades comunales.

6.2 Algunas acciones para la organización del proceso de diálogo de saberes

1. Realizar visita de captación ante las instancias correspondientes.

2. Explicar el motivo de su vista de manera sencilla, entendible y en lengua materna.
3. Coordinar con las autoridades comunales quienes realizan la selección del sabio y sabia.
4. Determinar el mecanismo de convocatoria y selección.
5. Aseguramiento de los materiales didácticos, logística estímulos.
6. Docentes, facilitadores/ras e investigadores/as, acompañan todo el proceso de diálogo de saberes.
7. Realizar el diagnóstico de sabios y sabias para conocer la dinámica de cada comunidad.
8. Establecer relaciones de coordinación con las autoridades comunales y barriales en función del trabajo articulado.
9. Establecer desde el inicio del contacto el tiempo u hora de estadía en los procesos donde se amerita la colaboración de los sabios y sabias, al igual el caso de los incentivos, este último es fundamental quede bien claro por ambas partes.
10. Evitar procesos burocráticos administrativos, en algunas ocasiones no podrán firmar por su nivel académico, el caso de la utilización de cédulas, informes técnicos, son considerados procesos complejos para ellos y ellas (incluso podrían llegar a desconfiar de la universidad), por lo tanto es recomendable que todos los involucrados desde la academia y los institutos y centros de investigación como también el resto de los estamentos de la universidad seleccionen funcionarias/os responsables para dichos procesos para que se mantenga una comunicación acertada.

Se debe de evitar que el sabio, sabia o anciano/a, líder, lideresa incurra en la resolución de situaciones que estén fuera de su alcance, por ejemplo, insistir en el reclamo de honorarios o apoyo económico, se sugiere por lo tanto un trato digno, justo y respetuoso. También se recomienda que los/as docentes se responsabilicen del cumplimiento de los procesos administrativo.

6.3 Aseguramiento de equipos y materiales

Para garantizar la implementación y la sostenibilidad de las intervenciones establecidas en la estrategia se requiere asegurar los equipos y materiales necesarios de forma oportuna tomando en cuenta que la mayoría de las actividades serán prácticas y fuera de las aulas de clase.

6.4 Participación de sabios, sabias, ancianas, ancianos, líderes, lideresas y conoedores de las tradiciones en las principales funciones de la URACCAN:

6.4.1. Comunidades de aprendizaje

En esta función serán invitados especiales los sabios, sabias ancianas, ancianos, líderes, lideresas y conoedores de las tradiciones para que participen en los procesos de enseñanza-aprendizajes compartiendo e intercambiando conocimientos, para ello se sugiere la utilización de metodologías y técnicas participativas como los conversatorios, intercambios de experiencias, encuentros y charlas.

Los espacios donde se llevarán a cabo las distintas actividades previstas serán en los recintos de la universidad, comunidades, barrios y laboratorios naturales. Como temas prioritarios a abordar están; el cuidado de la madre tierra, cosmovisión, espiritualidad, sistemas de producción, sistemas de crianzas, cultura, arte, sistemas de salud intercultural, sistema de educación, entre otros. Las actividades se organizan desde las comunidades de aprendizajes (academia).

6.4.2. Creación, recreación de conocimientos de saberes y prácticas

Para URACCAN la investigación se fundamenta en la creación y recreación de conocimientos, saberes y prácticas interculturales de los pueblos, en este sentido también en los procesos investigativos se tomarán en cuenta los conocimientos tradicionales con la participación activa de sabios y sabias. Al respecto se sugieren los siguientes roles.

El papel de los sabios y sabias en la función de creación y recreación de conocimientos, saberes y prácticas:

- **Informantes:** Sabios y sabias, ancianos, ancianas, líderes, lideresas y conocedores de las tradiciones podrían desempeñarse como sujetos que transmiten conocimientos aprehendidos en la convivencia y conexión espiritual con la madre naturaleza.
- **Colaboradores/as:** Sabios, sabias, ancianos, ancianas, líderes, lideresas y conocedores de las tradiciones, juegan un rol protagónico en la búsqueda, interpretación, comprensión del simbolismo, creación y recreación de saberes desde la perspectiva de la cosmogonía de los pueblos y comunidades, en armonía y complementación con investigadores, facilitadores y extensionistas de URACCAN.
- **Asesores/as:** Sabios, sabias ancianas, ancianas, líderes, lideresas y conocedores de las tradiciones guían los procesos de creación y recreación de saberes transmitiendo la sabiduría en la metodología endógena de mecanismos para la obtención de saberes mediante la observación, contemplación, apropiación e interpretación de las significaciones de los fenómenos sociales, y culturales.
- Co-autores de algunas investigaciones.

6.4.3. Acompañamiento e incidencia social y comunitaria

Siendo esta una de las principales funciones que involucra a los diferentes pueblos de manera directa con la universidad a través de los institutos y centros de investigación, las principales estrategias a desarrollar en conjunto estarán enmarcadas en la ejecución de los diferentes programas y proyectos sociales, según el perfil de cada uno de los mismos y la acción a implementar. Entre los algunos lineamientos tenemos:

- Investigaciones.
- Diálogo de saberes.
- Encuentros.
- Intercambios de experiencia.
- Promoción de buenas prácticas comunitarias.

Así mismo, es pertinente recalcar sobre el reconocimiento, la comprensión y el respeto que se merecen los sabios y sabias ancianos, ancianas, líderes, lideresas, conocedores de las tradiciones, para mantener un clima de unidad entre la comunidad y la universidad. Por otro lado, es importante recordar la práctica de la oralidad que se mantiene en los pueblos como elemento fundamental en la relación entre ellos y la universidad.

Como uno de los productos que resulten de la implementación de esta estrategia se espera enriquecer los distintos tipos de investigaciones y sistematizaciones que realizan los diferentes estamentos de la

universidad. Así mismo también se pretende la elaboración conjunta de videos audiovisuales, historias de vida entre otras tradiciones que marcan la vida de cada uno de los pueblos.

VII. ¿Cómo han participado los poseedores de conocimientos ancestrales en los procesos que desarrolla la universidad?

En este acápite se describen algunas experiencias implementadas por medio de la ejecución de proyectos sociales a través de los diferentes institutos quienes están en permanente contacto con la comunidad desde el acompañamiento a distintos procesos de desarrollo. A continuación, se describen las principales acciones llevadas a cabo en estos procesos de revitalización y fortalecimiento de saberes, haceres y conocimientos de los diferentes pueblos.

1. Foros, simposios, talleres de capacitación y concientización a nivel regional, municipal y comunal.
2. Intercambios de experiencias con la participación de diferentes actores.
3. Ferias interculturales.
4. Participación en procesos investigativos.
5. Colaboración para la elaboración de materiales educativos como manuales, rotafolios, cartillas, guías y planes de intervención comunal. Estos materiales se utilizan en la universidad como literatura de consulta para estudiantes, así también a nivel de instituciones gubernamentales, y por mismos comunitarios.

7.1 Términos y nominaciones vinculados a sabios/as, anciano/a, líder/lideresa, y concedores de las tradiciones

- **Anciano/a:** son reconocidos y respetados en sus comunidades y en el seno familiar como guías encargados de aplicar y compartir los diferentes conocimientos, brindan consejos y velan por el bienestar de su comunidad.
- **Sabio/a:** Persona con dones, amplia experiencia, profundos conocimientos en diferentes áreas, goza del reconocimiento y respeto de su comunidad.
- **Sabio/a indígena:** tiene profundos conocimientos y experiencias, busca el equilibrio y la armonía entre los seres humanos y la naturaleza, posee el reconocimiento de su pueblo. La cultura espiritual transmitida por la sabiduría indígena comprende cuatro aspectos fundamentales: religioso, moral, social e intelectual. (Cox, 2011).
- **Buyei:** para los Garífunas es el máximo líder espiritual representa el medio de conexión entre el mundo espiritual y el mundo de los vivos tiene la capacidad de comunicarse con sus ancestros principalmente para fines de sanación y protección. La maraca en las manos del buyei es signo del aprecio a la autoridad, para los Garífunas solo hay una autoridad y es el ancestro mayor Dios (Sambola, 2004).
- **Turmala:** era el médico tradicional, el sabio del pueblo Rama. Dentro de la cosmovisión Rama, el Turmala podía contactar al espíritu sobrenatural, podía predecir el futuro (Hodgson, 2012).

- **Guía Espiritual:** proporcionan ayuda espiritual, puede armonizar, equilibrar y poner en orden la vida del ser humano, contacta a los ancestros, la madre tierra y la naturaleza son sus medios de actuación brinda orientación personal, familiar y comunal.
- **Partera:** tiene influencia directa sobre las mujeres embarazadas, parturientas y puérperas. Participa en la reducción de la mortalidad materna e infantil y promueve la medicina tradicional (IMTRADEC-URACCAN, 2012).
- **Ditalyang:** Denota a alguien que conoce cosas, que reconoce, que sabe. Interviene en los procesos de sanación (Gotz, 2003).
- **Diamanglayang:** conocedores de la sabiduría milenaria del pueblo mayangna.
- **Campesino:** Se denomina campesino a la persona que habita y trabaja en zonas rurales de un territorio determinado, dedicándose principalmente a las actividades agrícolas: agricultura y/o ganadería. (Definición MX, 2013).

Médicos tradicionales:

1. Ukuly (profeta). Traducido en lenguaje común es “hacedor del tiempo y del viento”, es generalmente golpeado por el rayo del trueno que significa que es llamado por el gran espíritu del espacio llamado Prahaku que utiliza a los hombres y mujeres como sus representantes, aunque sus títulos son curiosamente femeninos como Pasa Yapti (que significa Madre del tiempo y que no puede existir más que uno en cada tiempo. (Cox, 2011).

Es el médico de mayor rango dado que es enviado especial con mucho poder curativo, puede predecir cualquier fenómeno sobrenatural, en sus actividades, realizan muchos prodigios poco vistos en otros médicos, entre sus misiones está la de contener catástrofes, evitar plagas de los cultivos, limpiar comunidades de malos espíritus cuando realizan las curaciones y en sus momentos ritualísticos exigen muchas observaciones a los comunitarios como no cortar árboles, no prender fuego cerca del lugar preparado, no destazar animales es decir no puede haber infracciones, estos médicos son muy poderosos por lo tanto muy respetados, tienen sueños reveladores que muestran el destino de los hombres, sus curas, apartes de lo espiritual y ritual son homeopáticas, especialmente cuando usan minerales alimentos y plantas. (Cox, 2011).

2. Sukia (chamanes). Son otro grupo de médicos que ocupan el segundo lugar de importancia, como representantes o sacerdotes de nuestra antigua religión, donde nos enseña que todas las enfermedades son ocasionadas por las “lasa” (malos espíritus) que se poseionan del cuerpo y nos transforman continuamente, provocando todo tipo de desórdenes, y en este caso particular el sukia puede intervenir, expulsando dichos espíritus.

El tratamiento de las enfermedades se orienta de acuerdo con la opinión que ha presentado el sukia acerca de los orígenes de las enfermedades; si el paciente fue al río y recibió allí la enfermedad, pues en el mismo lugar se pueden buscar la cura, recogiendo y reuniendo piedras de variados colores, las cuales se ponen al fuego y al estar en rojo vivo, las echan en un recipiente, el paciente debe exhalar el vapor, porque estos materiales vienen del espíritu poderoso, que viven en las profundidades del agua.

Durante la ceremonia de la cura, el sukia clava tres bastones negros hacia el Este, cada bastón representa a tres espíritus principales que moran en el agua, detrás de las nubes y el seno de las montañas, los bastones son colocados orientados hacia el Este porque de allí viene la ayuda. También ese es el momento sacralizado por lo tanto es prohibido dirigirse hacia esa dirección para no turbar el trabajo de curación. Cada uno de los tres es sentido en el silbido del viento, en el rumor de las aguas y en el jadeo de las montañas”. (Cox, 2011).

3. Uhura (Curandero y hierbero). Transmiten sus conocimientos a través del tiempo, su misión es buscar la cura de las enfermedades, el cuidado de enfermos, vigilar las prescripciones observadas, dichosamente de alguna manera en cada hogar cada familia conoce algo de medicina natural que de generación tras generaciones se viene practicando y transmitiendo, muchas veces ante la presencia de los sukias. Entre ellos generalmente intercambian sus conocimientos, especialmente cuando descubren algunas plantas exóticas. Algunos uhura con el tiempo se vuelven tan capaces que a través de los sueños llegan a tener mayor conocimiento, también en algunas uhura conocen el origen de los malestares, sus causas y curas; desde un resfriado, pequeñas úlceras hasta cánceres son tratados por ellos. (Cox, 2011).

De acuerdo al Manual de Salud Comunitaria, los curanderos forman parte de los agentes sanitarios de salud de la comunidad. Presentan un cúmulo de conocimientos ancestrales, cosmovisión y espiritualidad y atienden enfermedades de origen natural y sobrenatural. Trabaja en forma articulada con el sistema de salud occidental y su relación integral con la comunidad es indispensable (IMTRADEC-URACCAN, 2012).

VIII. Tradiciones Culturales de la Costa Caribe de Nicaragua

En la búsqueda de la armonía y la hermandad con los sabios y sabias, considerados grandes maestros y maestras que promueven y aplican la cultura y el arte milenario legado de sus antepasados entre estos: la medicina tradicional ancestral, la espiritualidad, la cosmovisión, así mismo existen otras prácticas de sobrevivencia como: la agricultura, la pesca, la comunicación, la movilización, la construcción de sus viviendas, la crianza, la resiliencia ante fenómenos y desastres naturales como huracanes, inundaciones y otras prácticas y tradiciones de subsistencia.

Al respecto, los autores Gros y Frithz (2010), describen lo siguiente: el hogar de los pueblos indígenas mayangna y miskito, quienes, a través de sus modos de vida basados en la agricultura de roza y quema, la pesca y la caza, han modelado y protegido el sistema ecológico local. Gracias a esta estrecha relación con el medio ambiente, los mayangnas y los miskitos han desarrollado amplios y exhaustivos conocimientos sobre la flora y la fauna.

Reconociendo estos valores a continuación una descripción de algunas de estas prácticas:

Agricultura

En épocas pasadas el conocimiento relacionado a la agricultura se transmitía desde la etapa de la niñez y la adolescencia, en la etapa de la juventud y adultez, por lo general hombres y mujeres, ya eran expertos para trabajar la tierra y hacerla producir para la subsistencia. El trabajo de la agricultura consistía en un proceso bastante complejo y arduo, por lo que se tenían que diseñar y preparar instrumentos y herramientas fabricados por ellos mismos y obtenidos del medio ambiente natural de sus comunidades.

Como cada etapa tenía un proceso para esos procesos se preparaban a manera de ejemplos, construcción de champas/ramadas que eran utilizados para la conservación de los granos básicos como arroz, frijoles y maíz.

Construcción de tapescos para cuidar de los daños ocasionados por aves y otros animales, también para el secar el arroz y el frijol.

Construcción de pozos para recolección de agua, utilizado tanto para el consumo como para regar las siembras, esta era una práctica común en zonas donde no había ríos ni riachuelos.

Es común que la tierra sea medida antes de la siembra en hectáreas y tareas, para este fin se utilizaban las varas obtenidas de cualquier arbusto ej. el nivel A se elaboraba con tres varas y se utilizaba para medir el nivel del suelo y el tamaño para la siembra.

Para evitar el daño ocasionado por pájaros u otros animales se elaboraban los espantapájaros (un muñeco con la figura y el tamaño de un hombre) para evitar pérdidas al momento de la cosecha.

La pesca

Es considerada una de las principales fuentes de ingreso económico y subsistencia forma parte de la dieta alimentaria de las familias, para la pesca y captura de diferentes especies de escamas los pescadores elaboran instrumentos como: anzuelos, arpones, atarraya, arco y flecha, por lo general este tipo de trabajo se realiza de manera grupal.

La caza

Otra de las actividades importantes consiste en la caza de diferentes especies de animales y aves silvestres. En este sentido los elementos de la naturaleza como la luna, las estrellas, el viento los pequeños riachuelos que se forman en las comunidades, la hora son claves para la caza. En el caso de la caza del cusuco, guardatinaja, dantos, jabalíes, chanco de monte entre otros animales los perros son claves, para esto los entrenan y cuidan por lo general se guían con las huellas que dejan los animales para perseguir a la presa.

Medidas preventivas en las expediciones

Una de las maneras de evitar peligros y riesgos de sufrir accidentes u otros percances era aplicación de diferentes maneras de prevención. Siendo el piquete de víboras venenosas uno de los mayores riesgos al momento de trabajar en el campo la población recurre al uso del tabaco o el ajo para ahuyentar a estos animales mortales.

También se preparaban amuletos para ahuyentar a los malos espíritus como unta dukia, el duende y otras entidades malignas.

Otras prácticas importantes:

Movilización

Para la movilización por mares, lagunas, ríos y riachuelos los hombres han construido desde épocas milenarias hasta nuestros días distintos medios para su movilización entre estos están los pipantes, bató, balsas y canaletes. En estas épocas y con el modernismo también se utilizan las pangas que funciona con motor fuera de borda.

En las comunidades costeras se construyen veleros, duri tara y pugkin.

Construcción

Para la construcción de las viviendas se utiliza la madera obtenida de árboles de diferentes especies, también el bambú. En épocas pasadas al momento del corte se tomaba en cuenta los movimientos lunares.

Los pueblos indígenas y campesinos en épocas antiguas también utilizaban palmeras o chagüite, para los techos de las viviendas. También se construían pilones, hornos de barro y tejidos.

8.1 Prácticas de los pueblos basados en la cultura

Los diferentes pueblos y comunidades de la costa caribe son poseedores de distintos tipos de conocimientos, los mismos han sido heredados de generación en generación. En este apartado se comparte algunas de las prácticas de los pueblos basada a la cultura.

Danzas de la Costa Caribe

La sátira del king pulanka, el sihkru, las danzas de: maskarit, usus mairin liwa mairin, twi twi, tiwi tiwi, pan wih, wami, plat pole, may pole.

En el pacífico del país:

El folklor, guegüense o macho ratón, toro venado, la gigantona entre otros.

Costumbres, creencias y prácticas

Signos y premoniciones

Nuestros ancestros fueron grandes observadores de la naturaleza, el comportamiento y la interpretación asociadas a cualquier tipo de acontecimientos descifrando signos y señales he aquí la mención de algunos:

Comportamiento de las aves

Se valoraba mucho el comportamiento de las aves, especialmente si se avecinaba un mal tiempo como huracanes, inundaciones, sequías, algunas de las observaciones eran relacionados a migración de los pájaros, el tiempo y la hora en que se movilizaban, la manera de volar

Comportamiento de algunos animales domésticos

En esos tiempos el aullar de los perros, el mugir de las vacas, el relinchar de los caballos tenía mucho significado ya que estaba relacionado a un comportamiento inusual, por lo tanto, se tomaban precauciones

Elementos de la naturaleza

Los vientos traían señales, los vientos arremolinados podían causar desequilibrios, las mareas indicaba mal tiempo para movilizarse en el mar, los eclipses de la luna y del sol, las estaciones invierno y verano para la época de siembra y cosecha.

Sistemas de organización

Pana pana, biri biri, mano vuelta, la comunidad se organizaba para jornadas de limpieza que abarcaba toda la comunidad incluyendo los cementerios, las escuelas y los predios de las iglesias, al igual para la celebración de festividades, para épocas de siembra y cosecha incluso para enfrentar cualquier desastre natural, principalmente los huracanes que desbastaban con frecuencia algunos municipios de la región.

En situaciones de huracanes, se preparaban los lugares de resguardo, utilizando las lomas que había en la comunidad, se excavaba tipo cueva para asegurar la vida principalmente de las mujeres, niños y ancianos, se almacenaban alimentos y otras necesidades, los hombres vigilaban el comportamiento del fenómeno.

IX. Lista de referencias

Asamblea Nacional (2014). *Constitución Política de la República de Nicaragua*. Recuperado en: <https://www.asamblea.gob.ni/assets/constitucion.pdf>

Asamblea Nacional (2016). *Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua*. Recuperado en: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/b92aaea87dac762406257265005d21f7/ad835620b6bb306062580180059df9d?OpenDocument>

Cox, A. (2011). *El vuelo del Alma. Cosmovisión Miskitu*. Editorial URACCAN, Managua, Nicaragua.

- CODENI (S.F). *Plan Nacional de Educación*. Recuperado en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:hguVgTqSmrAJ:www.codeni.org.ni/contenido/instrumentos_juridicos/educacion/politicas/plan_nacional_educacion.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ni&client=firefox-b-ab
- Definición MX (16-09-2013). *Definición de Campesino*. Recuperado en: <https://definicion.mx/campesino/>
- Gros, P., y Fritz, N. (2010). *Conocimientos del Pueblo Mayagna sobre la convivencia del hombre y la naturaleza. Peces y tortugas*. Recuperado en: <http://www.unesco.org/new/es/natural-sciences/priority-areas/links/biodiversity/projects/mayangna/publications/books-and-reports/book-mayangna-knowledge-of-the-interdependence-of-people-and-nature-fish-and-turtles/>
- Hooker, A. (2013). *El Sistema Educativo Autónomo Regional*, 11 (2), p.6-9. Recuperado en: <http://revistas-nicaragua.net.ni/index.php/caribe/article/view/2361/2299>
- Hodgson, S. (2012). *Revitalización cultural: fortalecimiento identitario del pueblo Rama*. Tesis de Maestría, URACCAN.
- IMTRADEC-URACCAN (2012). *Manual de Salud Comunitaria*. Editorial URACCAN, Managua, Nicaragua.
- IMTRADEC-URACCAN (2004). *Revista Sins Watla Ulbanka/La Casa donde se escribe Sobre el Conocimiento*. No.8. Espiritualidad Indígena.
- Linn Denise (1996). *Interpreta las señales. Cómo el Universo se comunica con nosotros*. Robin Book.
- Sambola, K. (2004). *Análisis de género del proceso de demarcación territorial, en las comunidades garífunas del bloque multiétnico de Laguna de Perlas, RAAS en el período 2003-2004*. Monografía URACCAN.
- URACCAN (2004). *Modelo Pedagógico de URACCAN*. Editorial URACCAN, Managua, Nicaragua.
- URACCAN (2004). *Modelo de Universidad Comunitaria URACCAN*. Editorial URACCAN, Managua, Nicaragua.
- URACCAN (2008). *Proyecto Educativo Institucional de la URACCAN*. Editorial URACCAN, Regiones Autónomas, Nicaragua.
- URACCAN (2014). *Plan Estratégico Institucional 2015-2019*. Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense.
- URACCAN (2016). *Proyecto educativo. Aprobado por el Consejo Universitario mediante acuerdo No. 44 de la sesión ordinaria No. 3-2016, del día 29 de septiembre al primero de octubre del 2016, en la ciudad de nueva Guinea, Región Autónoma Atlántico Sur*.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). (1989). *Convenio No. 169, Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*. Recuperado en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C169
- ONU (2007). *Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Recuperado en: <https://www.un.org/development/desa/indigenous-peoples-es/declaracion-sobre-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas.html>
- ONU (7 Febrebre, 2014). *Decenio Internacional de los Afrodescendientes, 2015-2024*. Recuperado en: <http://undocs.org/es/A/RES/68/237>
- Palechor, L. (2017). *Características generales para identificar a sabias y sabios*. Entrevista personal.

Von Houwald Gotz Freiherr. (2003. *Mayangna, apuntes sobre la historia de los indígenas Sumu en Centroamérica; Contribuciones a la etnología Centroamericana.*

Aprobado por el CUU por segunda vez, en septiembre del 2017. En el recinto Bilwi, Región Autónoma Costa Caribe Norte (RACCN)



MSp. Alta Hooker Blandford
Rectora



Dr. Cyril Omeir
Secretario General